

46191

# AGROPECUARIA RIO PERDIDO S.A.(RIOPERSA)

Guayaquil, Agosto 21 del 2020

Señor Abogado  
**SAMUEL ESTEFANO ADUM BOSCHETTI**  
Ciudad

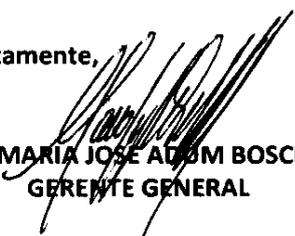
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía AGROPECUARIA RIO PERDIDO S.A. (RIOPERSA) , en sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegir al señor Abogado SAMUEL ESTEFANO ADUM BOSCHETTI, portador de la cédula de ciudadanía No.090889111-2, de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en el Km 3 ½ de la Av. Juan Tanca Marengo de esta ciudad de Guayaquil, PRESIDENTE de la misma por un período de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con los deberes y atribuciones señalados en los Estatutos Sociales. Cuyo nombramiento anterior fue inscrito el 1 de Septiembre del 2015.

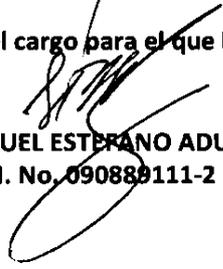
En el ejercicio de su cargo usted, subroga al Gerente General.

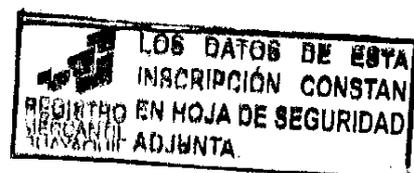
Los Estatutos Sociales de la Compañía, constan en la Escritura Pública otorgada en la Notaría Novena del Cantón Guayaquil, a cargo de la Ab. Gloria Lecaro Crespo, el día 28 de Octubre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 21 de Noviembre de 1996.

Atentamente,

  
SRA. MARIA JOSE ADUM BOSCHETTI  
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo para el que he sido designado. Guayaquil Agosto 21 del 2020

  
AB. SAMUEL ESTEFANO ADUM BOSCHETTI  
C.I. No. 090889111-2



 **ESPACIO EN  
BLANCO**

 **ESPACIO EN  
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:25.827  
FECHA DE REPERTORIO:25/ago/2020  
HORA DE REPERTORIO:09:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AGROPECUARIA RIO PERDIDO S.A. (RIOPERSA)**, a favor de **SAMUEL ESTEFANO ADUM BOSCHETTI**, de fojas 60.869 a 60.872, Libro Sujetos Mercantiles número 10.462.

ORDEN: 25877



Guayaquil, 27 de agosto de 2020

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0260363

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana  
Telf: (5934) 229 5030

Ber